

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO HAY
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en 2010. Posteriormente se realizaron cuatro modificaciones con fechas 07/02/2014, 24/06/2015, 04/02/2019 y 02/03/2020.

En el curso 2015-2016 el título se sometió al proceso de renovación de la acreditación, obteniendo un Informe de renovación de la acreditación de ANECA en términos favorables con fecha 06/12/2015.

El plan de estudios consta de un total de 240 créditos ECTS, distribuidos en ocho cuatrimestres, con una carga de 30 créditos cada uno. Para analizar la coherencia de su implantación y el alineamiento del programa formativo con las competencias que debe proporcionar, se ha partido de la información contenida en las guías docentes del último curso académico completo 2020-2021, disponibles en la Web, observándose que la estructura de materias, el despliegue en asignaturas y su secuenciación coincide con lo establecido en la memoria verificada. Las actividades formativas indicadas en las guías docentes se corresponden con las existentes en la memoria verificada.

Todas las asignaturas siguen el sistema de evaluación especificado en la memoria verificada. De las guías docentes se desprende que los contenidos y competencias de las asignaturas están adecuadamente establecidos y son coherentes con lo indicado en la memoria verificada. La planificación temporal de las asignaturas también es correcta. No se listan competencias transversales ni en la memoria verificada ni en las guías docentes.

Los datos de la Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título" muestran que en todos los cursos sometidos a evaluación se sobrepasa el número de matriculados especificado en la memoria verificada (999). En concreto, desde el curso 2014-2015 hasta el 2019-2020 el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 1.673, 1.482, 1.258, 1.194, 1.217 y 1.174. El número de plazas de nuevo ingreso no ha sido variado en ninguna de las modificaciones realizadas, ni en la del 4 de febrero de 2019 ni en la del 20 de marzo de 2020.

En el Informe de Autoevaluación se especifica que esto se debe a una limitación de la aplicación informática, que no permite número de cuatro cifras, y que la UNED no puede por imperativo normativo (así lo establecen los artículos 4 y 19 de sus Estatutos) establecer números clausus, ni se puede

modificar la memoria de verificación para que aparezcan números clausus.

La coordinación del título se articula a distintos niveles. Cada asignatura tiene un equipo docente que está compuesto por una serie de profesores responsables de las actividades de evaluación, materiales, pruebas de evaluación, campus virtual, etc. Además, en los centros asociados hay profesores tutores que se encargan de impartir las tutorías opcionales y realizar las actividades prácticas obligatorias presenciales que pueda tener una asignatura. En cada equipo docente hay un coordinador que dirige las actividades del resto de profesores y de los profesores tutores.

Además, cada título tiene un coordinador que estudia las guías docentes para comprobar que la temporización y carga de trabajo es adecuada.

Finalmente, en las comisiones de coordinación de los títulos de Grado se exponen los problemas que se hayan encontrado en la revisión de los coordinadores y se proponen soluciones de manera colegiada.

Los resultados del proceso de coordinación se documentan en las evidencias E02 “Actas de las Comisiones/Subcomisiones” y E05 “Informes anuales de seguimiento”. Con estas evidencias se corrobora que en los cursos evaluados se ha llevado a cabo la coordinación como se estableció en la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes y profesores en cuanto a la coordinación se recoge anualmente. En concreto, los estudiantes reflejan unos valores de satisfacción con “la coordinación diferentes actividades formativas” de 75.036, 74.435 y 69.173 en los cursos entre 2014-2015 y 2016-2017 (no existen datos posteriores), y con “la carga de trabajo” de 62.863, 61.266 y 65.445 en los cursos entre 2017-2018 y 2019-2020 (no existen datos anteriores). La satisfacción de los egresados con “la coordinación diferentes actividades formativas” es de 48.125, 67.619, 60 y 64.8 en los cursos entre 2016-2017 y 2019-2020 (no existen datos anteriores). Los profesores valoran “la coordinación docente” con valores de 80.882, 76.882, 77.576, 77.339, 77.059, y 79.081 en los cursos evaluados. Todos los valores son en una escala de 0 a 100.

No se detectan problemas de coordinación en las audiencias del panel de expertos con profesores, estudiantes y egresados.

Los criterios de acceso son los indicados en la memoria de verificación del título y están basados en la normativa general del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio.

Los criterios de acceso se articulan en la normativa general de la UNED aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 y su actualización posterior en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017.

En la evidencia E03 “Perfil de ingreso por curso académico” se muestra un listado de estudiantes desde 2015 con sus perfiles de ingreso. No se observan anomalías.

En la audiencia del panel de expertos con el profesorado se ha constatado que, aunque en ocasiones

se puedan detectar algunas carencias en algunos estudiantes, el perfil de ingreso de los estudiantes es en general adecuado.

La memoria verificada incluye la posibilidad de reconocimiento de hasta 30 ECTS por créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, 36 ECTS por títulos propios y 6 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional.

De acuerdo con las evidencias aportadas la normativa de reconocimiento se aplica correctamente, según los límites establecidos en la memoria verificada.

En relación al número de estudiantes de nuevo ingreso, la universidad en la respuesta al Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación se compromete a modificar la memoria verificada para ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso, de modo que existan concordancia entre los valores establecidos en la memoria verificada y la realidad de la implementación del Grado.

También se indica que hay varios factores que influyen en los estudiantes de nuevo ingreso de la UNED, como son que la mayoría de los estudiantes se matriculan a tiempo parcial, por lo que las necesidades reales de profesorado y recursos materiales son diferentes al caso de que los estudiantes se matriculasen a tiempo completo. También se indica que en el caso de que surja un aumento del número de estudiantes se dispone de un plan que incluye que la UNED solicita la correspondiente autorización al Ministerio de Hacienda y Función Pública para la contratación de profesores temporales que permite dotar a los títulos con un aumento de plazas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web del Grado.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En ella se recoge, dividida en tres secciones, en función del proceso de verificación/modificación, seguimiento y acreditación, los documentos relativos a dichos procesos. Entre ellos se incluye la memoria verificada y el Informe final

de evaluación para la verificación, los dos informes de seguimiento de ANECA, de 20 de septiembre de 2012 y 1 de marzo de 2015, y los cuatro informes de modificación, de 2014, 2015, 2019 y 2020. Asimismo, se recoge el informe de renovación de la acreditación de 6 de diciembre de 2015 y la resolución de renovación de la acreditación del título del el Consejo de Universidades de 24 de febrero de 2016. Se incluye el enlace a la publicación en el BOE de la Resolución del carácter oficial del Grado y su inscripción en el RUCT y un enlace a la información del título en el RUCT. Se recogen la publicación del plan de estudios y la corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado.

La página web del Grado contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC y la composición de la Comisión Coordinadora del Grado.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que, haciendo una selección previa, se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción del título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Grado.

La información publicada de los criterios de admisión se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

La información relativa al calendario académico y los exámenes está actualizada y es de fácil acceso a través de la página web. Las guías docentes, incluidas las del Proyecto de Fin de Grado, se pueden consultar fácilmente en la página web.

El contenido de las guías docentes es apropiado, incluyendo no solo información sobre el profesorado, el temario, los resultados de aprendizaje, competencias, etc., sino también sobre los conocimientos previos requeridos antes de cursar la asignatura.

Para los estudiantes a tiempo parcial, que representan un porcentaje muy alto en este título, se publica una organización alternativa para estudiar el Grado con menos asignaturas por curso y cuatrimestre, pero manteniendo una secuenciación razonable.

La satisfacción de los estudiantes y egresados con respecto a la información del título está por encima de 60 en todos los cursos (en una escala de 0 a 100), con valores de 70 (estudiantes) y 76,25 (egresados) en el curso 2019-2020.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para gestionar la calidad del profesorado, los recursos y los servicios destinados al estudiantado: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

Para favorecer la implantación del SGIC la universidad dispone de un portal estadístico que aporta la información sobre los resultados y un repositorio que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

Como se comentaba en el informe final de evaluación para renovación de la acreditación expediente nº: 2501450 de fecha: 06/12/2015 la institución mantiene y dinamiza un sistema que promueve la mejora del título. En el título se evidencia un seguimiento de las acciones y un análisis de sus efectos en la mejora del título.

Continuar con las iniciativas para la participación del estudiantado en las encuestas (Objetivo 3 de las Propuestas de mejora de la titulación para el curso 2020-2021 del informe de titulación del curso 2019-2021).

Revisar algunas quejas en el informe de comentarios y sugerencias de estudiantado, egresados, PDI y tutores del grado del año 2020 para realizar su análisis y reflejarlo en el informe de seguimiento correspondiente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número y perfil del profesorado del título es suficiente y adecuado. El número de doctores se encuentra por encima del 91% en todos los cursos evaluados. La experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado se consideran adecuadas para el título. El número de sexenios y quinquenios ha ido en aumento durante los cursos evaluados, con total de 170 sexenios y 302 quinquenios en el curso 2019-2020.

Parte de la plantilla participa en actividades de actualización e innovación docente, como se puede observar en las evidencias aportadas.

Según los datos de la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es en media de 72,00 (en una escala de 0 a 100), con un valor de 72,35 en el curso 2019-2020.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al carácter de enseñanza a distancia de estos estudios, el principal personal de apoyo son los tutores en los centros asociados. Según la evidencia E11 “Modalidades de tutorías” los tutores realizan tutorías presenciales en los centros asociados, que incluyen corrección de prácticas y pruebas de evaluación continua, etc. En la evidencia E11 “Nº de tutores por Centro Asociado UNED” (dentro de Tabla1_2_3_4_y mas.xlsx) se puede comprobar el número de tutores asociados al título por centros asociados. Aunque la suma no corresponde, porque, como explicaron los responsables durante la visita del panel de expertos, algunos tutores cubren varios centros, en el curso 2019-2020 el título dispuso de 354 tutores para 3013 estudiantes matriculados.

La Escuela dispone además de personal de apoyo para el mantenimiento de las infraestructuras

informáticas (servidores, sistemas de prácticas, aulas AVIP), y en los centros asociados se dispone también de este tipo de personal. Sin embargo, no se da información más detallada al respecto.

La satisfacción de los egresados con respecto a las tutorías fluctúa entre 66,0 y 92,5 en los cursos evaluados, con un valor de 77,143 en el curso 2019-2020. La satisfacción de los egresados con respecto al personal de apoyo a la docencia fluctúa entre 60,455 y 78,235 en los cursos evaluados, con un valor de 77,794 en el curso 2019-2020. No existen datos de satisfacción con la tutorización de los estudiantes, ni la satisfacción de los tutores y otro PAS con su puesto de trabajo. Todos los valores son en una escala de 0 a 100.

Los recursos materiales e infraestructuras, tanto de la sede central como de los centros asociados, son suficientes y adecuados. En la evidencia E12 “Infraestructuras del Centro” se especifican las instalaciones de la sede central, y en la evidencia E12 “Infraestructuras de los Centros Asociados UNED” la de los centros adscritos.

En el Informe de renovación de la acreditación de ANECA con fecha 06/12/2015 se establecía la siguiente recomendación: 3.- Indicar el porcentaje de participación de los medios materiales comunes de los centros en el título motivo de la presente acreditación.

En la Evidencia 0 “Grado de ejecución del Plan de Mejoras” se explica que no es posible obtener esta información tan detallada ya que los medios materiales son compartidos con el resto de los títulos de la UNED.

En la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es de 67,87 de media, con una satisfacción de 67,59 en el curso 2019-2020.

La satisfacción de los egresados y profesores con respecto a los recursos materiales está entre 57,273 y 67,321 en el caso de los egresados, y entre 71,429 y 76 para los profesores. Todos los valores son en una escala de 0 a 100.

En las audiencias del panel de expertos con el profesorado y los estudiantes y egresados se ha confirmado su satisfacción con los recursos materiales.

Las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos asociados son suficientes y adecuados para el tipo de docencia a distancia que requiere el título. La infraestructura tecnológica de la universidad es muy completa, incluyendo tanto espacios para los cursos virtuales y la comunicación con los profesores y tutores, como para las tutorías presenciales, su retransmisión y grabación para los estudiantes que no puedan desplazarse físicamente a un centro asociado. Todas estas herramientas se detallan en la evidencia E13 “Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia”.

La universidad cuenta también con mecanismos definidos para garantizar la identidad de los estudiantes en los exámenes y matrícula, y la autoría de los trabajos y prácticas intermedios, tal y como se especifica en la evidencia E13 “Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes”.

Existe también un Plan de Formación Docente (evidencia E9 “Formación, planes de innovación docente y programas de movilidad”) para asesorar a los profesores y tutores en el uso de las infraestructuras y dinámicas propias de este tipo de docencia.

La satisfacción de los estudiantes con respecto a los cursos virtuales solo está disponible desde el curso 2017-2018, con valores entre 62,52 y 66,563. La satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos está entre 60,909 y 78 en los cursos evaluados, escala de 0 a 100.

En la audiencia con los estudiantes y egresados se constata que se ponen a disposición de los estudiantes muchos recursos y materiales, pero en ocasiones en diversos lugares lo que puede dificultar la búsqueda de los mismos.

Los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados y conformes a lo especificado en la memoria verificada. Existe además un Plan de Acogida de la UNED (evidencia E14 “Plan de Acogida de la UNED”) para orientar, entrenar y hacer seguimiento del estudiante, desde que es un estudiante potencial hasta que culmina su primer año en la universidad, con especial hincapié en los primeros meses. Según este plan de acogida existen unas comunidades de acogida virtuales donde se realizan actividades de orientación, se ofrece un paquete de iniciación para usar los diferentes recursos, etc. No se aportan evidencias de satisfacción de los estudiantes y egresados con estos servicios.

Para los estudiantes a tiempo parcial, que representan un porcentaje muy alto en este título, se publica una organización alternativa para estudiar el Grado con menos asignaturas por curso y cuatrimestre, pero manteniendo una secuenciación razonable.

No se aportan evidencias sobre movilidad de estudiantes, aunque en el Informe de Autoevaluación se explica que se coordinan dentro del programa Erasmus+ y que los estudiantes que participan, aunque son muy pocos, están satisfechos con el programa con una satisfacción de 90 sobre 100 (curso 2019-2020, dos estudiantes).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados para el título y concuerdan con los establecidos en la memoria verificada. Casi todas las asignaturas incluyen prácticas de laboratorio debido a su carácter más técnico, algunas de ellas de carácter obligatorio presencial.

Todas las asignaturas cuentan con un mecanismo de evaluación dividido en dos partes: evaluación continua mediante prácticas o pruebas (corregidas por los tutores), y un examen final presencial (corregido por los equipos docentes). Esto se ha analizado con detalle en las seis asignaturas de referencia: Fundamentos de programación, Redes de Computadores, Sistemas Distribuidos, Aprendizaje Automático y Modelado y Simulación.

En las evidencias aportadas, junto con el Informe de Autoevaluación, muestran la satisfacción de los egresados con respecto a las metodologías docentes y los sistemas de evaluación fluctúa entre 58,788 y 69,405 en los cursos evaluados, con un valor de 69,405 en el curso 2019-2020. La satisfacción de los estudiantes con respecto a los sistemas de evaluación fluctúa entre 62,299 y 70,213 en los cursos evaluados, con un valor de 66,782 en el curso 2019-2020. Todos los valores son en una escala de 0 a 100.

En el curso académico 2019-2020 se han defendido 61 Proyectos Fin de Grado (PFG), de los cuales se solicitaron como evidencias adicionales una muestra y se constató que tanto por sus títulos como por sus contenidos están alineados con los objetivos del Grado. El tribunal evaluador de un PFG está compuesto por tres profesores de la Escuela, incluyendo el director del trabajo. Se solicita como evidencia adicional la rúbrica para la defensa de los PFG y este panel la considera adecuada. Prácticamente todos los trabajos, 49, están calificados por encima de 9, menos 12 trabajos.

No hay valores de satisfacción de los estudiantes ni de los egresados con el Trabajo Fin de Grado. En la audiencia del panel de expertos mantenida con los mismos, manifestaron que el procedimiento para su matrícula y presentación tenía margen de mejora y actualización. A modo de ejemplo manifestaron que había que presentar una copia en CD.

Las evidencias aportadas, junto con el Informe de autoevaluación muestran que la satisfacción global de los estudiantes con el título en los cursos entre 2014-2015 hasta 2019-2020 está entre 65 y 75 (en una escala de 1 a 100), con máximo de 74,96 en 2014-2015 y mínimo de 64,82 en 2017-2018. La satisfacción de los egresados con el título tiene un comportamiento generalmente creciente siendo de 72,08 en el 2019-2020 (en la misma escala).

La tasa de eficiencia de los cursos evaluados se mantiene por encima del 60% y la mayoría por encima del 70%, durante el curso 2019-2020. Las tasas de rendimiento son más bajas, debido a que los porcentajes de no presentados son altos. Las calificaciones de los Trabajos Proyectos de Fin de Grado son también altas, la mayoría sobresaliente, aunque en el curso 2019-2020 un 62,6% de los matriculados no llegaron a presentar el trabajo.

La satisfacción de los egresados con el título se sitúa en 72,08 sobre 100 en el curso 2019-2020, siguiendo prácticamente una serie creciente durante los cursos evaluados.

Los resultados de aprendizaje se adquieren adecuadamente y corresponden al nivel MECES 2 (Grado).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de eficiencia de los cursos evaluados se mantiene por encima del 80%, por lo tanto, se cumple con lo especificado en la memoria verificada (75%). En concreto, los valores para los cursos del 2014-2015 hasta el 2019-2020 son 91,27% - 83,56% - 82,92% - 81,93% - 84,67% - 81,97%.

La tasa de rendimiento ha seguido una progresión ascendente en los cursos evaluados (24,75% - 25,99% - 28,24% - 29,53% - 27,42% - 37,39%). Lo mismo ocurre con la tasa de éxito (75,07% - 78,47% - 78,16% - 80,17% - 78,19% - 84,71%).

La tasa de abandono se proporciona para las últimas cuatro cohortes de ingreso disponibles (2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018) con valores ligeramente ascendentes: 58,76% - 60,12% - 62,8% - 62,81%. Estos valores se encuentran alrededor del 60% especificado en la memoria verificada. En el informe de autoevaluación se considera que este abandono es razonable debido al perfil de estudiante de la UNED, aun así, se han tomado medidas a nivel de la universidad para mitigar el abandono, incluyendo el Plan de Acogida que se ha descrito en el criterio 5.4.

La tasa de graduación se proporciona para las últimas dos cohortes de ingreso disponibles (2014-2015, 2015-2016) con valores ligeramente descendentes: 1,49% - 0,54%. Estos valores están por debajo del 35% especificado en la memoria verificada. Parte de esta discrepancia se debe al alto número de estudiantes a tiempo parcial (el 77.34% de nuevo ingreso en el curso 2019-2020, y el 82.87% del total de matriculados).

Antes de la visita del panel de expertos se solicita como evidencia adicional los valores de las tasas de abandono y graduación en cursos anteriores para poder estudiar los valores en el tiempo. La tasa de graduación presentadas para los cursos del 2012-2013 y 2013-2014, fueron 0,95% y 0,79%, que también están por debajo del valor especificado en la memoria verificada.

En la audiencia del panel de expertos con los responsables académicos se constata que son conscientes de la disparidad de valores en la tasa de graduación, entre los establecidos en la memoria verificada y los que se han dado en los cursos impartidos, y los responsables afirman que revisarán este valor en una futura modificación.

El perfil de egreso corresponde a lo especificado en la memoria verificada y se mantiene actualizado según el ámbito profesional del título. Se realizan diferentes acciones para mantener actualizado el perfil de egreso.

Por un lado, se han realizado modificaciones de la memoria verificada cuando ha sido necesario actualizar el temario de algunas asignaturas en el contexto tan cambiante de la informática. En particular, en el MODIFICA 2019 se actualizó la asignatura de Arquitectura y Protocolos TCP/IP y en el MODIFICA 2020 se cambió el temario de Sistemas de Bases de Datos.

Además, la UNED tiene establecidos procedimientos de consulta internos/externos como se especifica en la evidencia E1 "Procedimientos de consulta internos y externos". A través del COIE también se está impulsando la creación de un banco de datos para conocer el perfil de los egresados por la UNED.

En las evidencias aportadas se muestra que la satisfacción de los egresados con el título es de 68,27 - 61,35 - 61,92 - 70,1 - 70,04 - 72,08 en los cursos evaluados. Además, el profesorado también está satisfecho con los conocimientos adquiridos por los estudiantes (81,7 en el curso 2019-2020), con las competencias desarrolladas (79,5 en el curso 2019-2020) y los resultados alcanzados (78,2 en el curso 2019-2020). Todos los valores son en una escala de 0 a 100. En la evidencia no se especifican los datos de universo y muestra.

En las audiencias del panel de expertos mantenidas con los responsables académicos y egresados, estos consideran que el perfil de egreso del título está actualizado. Además, los egresados comunican que están muy satisfechos con la formación recibida.

Se realiza el seguimiento de la inserción laboral de los egresados a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo del COIE de la universidad. La UNED dispone además de un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.

La inserción laboral es muy alta. Según se puede ver en la Evidencia E18 "Informe de inserción laboral de la UNED" el porcentaje de egresados que trabajan al acabar el título en 2015-16 era del 90.9% y a los dos años del egreso era del 100%. En todos los casos estos trabajos pertenecen al área del título (Informática).

En el Informe de Primera Renovación de la acreditación de ANECA en términos favorables con fecha 06/12/2015 se establecía la siguiente recomendación: 2.- Obtener los datos correspondientes a los empleadores. Sin embargo, no se presentan datos sobre la satisfacción de los empleadores, para el Grado objeto de evaluación.

En la audiencia del panel de expertos con empleadores, que incluyó a un único empleador, se constata

que la universidad no se pone en contacto con ellos para realizar seguimiento de los egresados.

En la audiencia con los responsables académicos, estos explican que la universidad, a través del COIE, realiza estudios de empleabilidad de egresados pero parece que no de satisfacción de las empresas.

En la respuesta de la universidad al Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación se indica que:

Respecto a la tasa de abandono: se continuará haciendo hincapié en este aspecto intentando reforzar las acciones llevadas a cabo en las asignaturas de primer curso.

En lo relativo a los estudios de la opinión de los empleadores, se indica que los responsables del título han transmitido a los vicerrectorados correspondientes de la necesidad de realizar estos estudios. En este sentido, la universidad está estudiando la posibilidad de realizar unos estudios específicos sobre la satisfacción de los empleadores.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

-La modificación de la memoria verificada para consignar el número de estudiantes de nuevo ingreso (independientemente de que estos se matriculen a tiempo completo o parcial) para que haya la necesaria concordancia entre el valor de la memoria y la realidad del Grado.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en la respuesta de la universidad al Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

-Continuar con las acciones encaminadas a reducir la tasa de abandono en el Grado, especialmente en el primer curso.

-Emprender acciones que permitan obtener el grado de satisfacción de los empleadores de cara a que puedan aportar sugerencias para la mejora del título y la actualización del perfil de

egreso.

En Madrid, a 25/05/2022:



La Directora de ANECA